

## PRESENTACIÓN

De conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 66 de la Ley Electoral del Estado (LEE); y 27, fracción II, del Reglamento de Trabajo en Comisiones (RTE) del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), la Comisión Permanente de Organización Electoral (CPOE), presenta este **INFORME DE ACTIVIDADES EJERCICIO OCTUBRE 2021 – OCTUBRE 2022**, en el que se da cuenta de las acciones realizadas en cumplimiento al Plan de Trabajo del mismo periodo; así como un concentrado de los acuerdos tomados durante el ejercicio.

## INTEGRACIÓN

### **Consejero Comisionado Presidente**

Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez

### **Consejeros Comisionados**

Mtra. Zelandia Bórquez Estrada

Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar

### **Secretario Técnico Propietario**

Lic. Arquímedes Hernández Esteban

### **Secretaria Técnica Suplente**

Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez

## FUNDAMENTO JURÍDICO

### **Integración de la Comisión Permanente de Organización Electoral**

El artículo 65, fracción III de la LEE; así como el artículo 7 inciso c) del RTC establecen que el CEEPAC contará con una Comisión Permanente de Organización Electoral (CPOE). Así mismo, en el penúltimo párrafo del precepto legal referido; y en los artículos 15 inciso c), 16, 17, 18 y 19 del RTC se establece que las Comisiones Permanentes se integrarán por las y los Consejeros Electorales designados por el Consejo General anteriormente Pleno del Consejo, por un periodo

de tres años; y la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

El artículo 67 de la LEE y el artículo 15 inciso c) del RTC señalan que las comisiones se integrarán con un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros electorales.

Además, en el artículo 68 del ordenamiento electoral local y el artículo 19 del RTC, prevén que las Comisiones Permanentes contarán con un secretario técnico que será el titular del órgano ejecutivo o técnico correspondiente; así también menciona que el titular del órgano ejecutivo o técnico podrá ser suplido en sus funciones de secretario técnico, por el servidor público del propio órgano que se determine.

Derivado de lo anterior, y mediante acuerdo aprobado en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2021, el Consejo General anteriormente Pleno del CEEPAC, integra la CPOE, con los siguientes consejeros electorales: Mtra. Zelandia Bórquez estrada, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez. Posteriormente, en la sesión extraordinaria del 24 de agosto del año en curso, el Consejo General emitió acuerdo mediante el que se modifica la integración de algunas comisiones permanentes y temporales, entre las que se encuentra la CPOE, y se designa a la licenciada Graciela Díaz Vázquez para que se incorpore a dicha Comisión en suplencia del Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.

Aunado a lo anterior, el 20 de octubre de 2021, en la primera sesión ordinaria de la CPOE se designó al Consejero Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, como su presidente; así mismo, se designó a la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral como Secretaría Técnica Propietaria y la titularidad de la Dirección de Organización Electoral como Secretaría Técnica Suplente. Las anteriores postulaciones fueron informadas el 27 de octubre de 2021 en la sesión ordinaria del Consejo General anteriormente Pleno del Consejo.

Posteriormente, en la sesión extraordinaria del 07 de abril del año en curso, se modificó la designación de las secretarías técnicas de la Comisión Permanente de Organización Electoral, quedando integrada de la siguiente manera: Secretaría Técnica Propietaria: Titularidad de la Dirección de Organización Electoral y Secretaría Técnica Suplente: Titularidad de la Coordinación de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional.

## **Funcionamiento y atribuciones de la Comisión Permanente de Organización Electoral**

Los artículos 65 último párrafo, y 66 de la LEE determinan que las Comisiones ceñirán su actuación a las disposiciones legales locales, y a las propias del Reglamento que al efecto apruebe el Pleno del CEEPAC y tendrán la competencia y atribuciones que les otorga la LEE y otras disposiciones aplicables.

En los artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del RTC se establecen las atribuciones generales de las Comisiones con las que cuenta el CEEPAC; mientras que de manera particular el artículo 31 establece las atribuciones de la CPOE, mismas que se enuncian a continuación:

“Artículo 26. A la Comisión de Organización Electoral le corresponden las siguientes atribuciones:

- I. Sugerir al Pleno cuando proceda, el procedimiento para la integración de Comisiones Distritales Electoral y Comités Municipales Electorales, para su aprobación.
- II. Verificar y supervisar el procedimiento aprobado para la integración de Comisiones Distritales Electoral y los Comités Municipales Electorales.
- III. Vigilar la instalación y funcionamiento de las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales.
- IV. Proponer al Pleno la sustitución de Presidentes, Secretarios Técnicos y Consejeros de las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales
- V. Revisar los formatos de la documentación electoral, para someterlos por conducto del Secretario Ejecutivo a la aprobación del Pleno del Consejo.
- VI. Supervisar que la documentación que integren los expedientes de la sesión de cómputo, que remiten las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales, sea la correcta, y a la brevedad remitirlos a la Secretaria Ejecutiva, a fin que efectúe los cómputos correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Ley
- VII. Aprobar los parámetros para el método estadístico aplicable a los procesos electorales,
- VIII. Vigilar que la integración de Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales se cumpla con la inclusión de equidad y paridad de género; así como de la de jóvenes; y
- IX. Las demás que le confieran la Ley, el presente reglamento, las disposiciones aplicables y los acuerdos del Pleno”

Con respecto a las atribuciones de la LEE y el RTC, la CPOE estableció las actividades a efectuar durante el periodo de octubre 2021 a septiembre 2022,

atendiendo en todo momento los principios rectores en materia electoral, que son: los de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, equidad y máxima publicidad.

Por último y de conformidad con el artículo 65 último párrafo de la LEE y 27, fracción II del RTC, presenta al Consejo General del CEEPAC, el **INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2021 - SEPTIEMBRE 2022**, en el que se precisan las tareas desarrolladas, los resultados obtenidos en relación con las metas programadas; y en los casos que proceda la relación de los dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución votados señalando la fecha de la sesión.

## **INFORME DE ACTIVIDADES 2021 - 2022**

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas por la CPOE, en seguimiento al Programa de Trabajo aprobado en la sesión ordinaria del 24 de noviembre de 2021:

### **1 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL SPEN**

La Junta General Ejecutiva del INE, aprobó las metas de evaluación del desempeño de los miembros del SPEN del sistema OPLE, lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 607 del Estatuto, donde se estableció que se deben implementar los métodos para valorar el cumplimiento de las funciones y objetivos asignados a los miembros del servicio profesional en los OPLE. Por lo que respecta a la Coordinación de Organización Electoral se establecieron tres metas, que consistieron en:

#### **1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL SPEN:**

1. Se consolidaron las bases de datos de los resultados electorales y candidaturas electas conforme a las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales, los cuales fueron remitidos a la Unidad Técnica de Vinculación de los Organismos Públicos Locales vía SIVOPLE.
2. La destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados y sobrantes de la elección local 2020 – 2021, con fundamento en los artículos 216, inciso a) y c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos

Electoral (LGIPE); 434 a 440 del Reglamento de Elecciones y su Anexo 16; así como el artículo 44, párrafo primero, inciso g) de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de los cuales se dio cuenta al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hoy Consejo General.

## **2. LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LLEVÓ A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL 2020 - 2021, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES**

1. Se llevó la clasificación de la documentación extraída de los paquetes electorales resguardados en la bodega del CEEPAC con el fin de integrar adecuadamente los expedientes resultantes de la jornada electoral, estando en proceso la digitalización total de los mismos.

2. Se integraron los expedientes de cada una de las casillas instaladas durante la elección local del Proceso Electoral Local 2020 - 2021, con la finalidad contar con archivo histórico de consulta.

3. Se elaboró un informe de la recolección de muestras de la documentación electoral utilizada en la elección local 2020-2021, para realizar un estudio sobre su llenado durante la Jornada Electoral, así como digitalizar dicha información y contar con un acervo histórico del Proceso Electoral Local 2020 - 2021.

4. Evaluación que realizan diversas áreas del CEEPAC respecto al desempeño de las Presidencias, Secretarías Técnicas, y Consejerías Ciudadana de las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales.

De lo anterior se generaron los informes de: Votos Nulos, paquetes electorales y de la Evaluación del desempeño de las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales.

## **3. REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EN SU CASO ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL:**

La dirección de organización electoral esta llevando a cabo la elaboración y actualización de los procedimientos que se utilizarán antes, durante y después

del PEL 2023-2024, con la finalidad de efficientizar el desempeño y optimizar la interrelación que existen con las diferentes áreas del CEEPAC; y así establecer con mayor certeza el desarrollo de las funciones que les corresponden y con ello evitar indefiniciones e improvisaciones que puedan producir problemas o deficiencias en la realización del trabajo. Los procedimientos que se han elaborado son los siguientes:

- Integración de CDE y CME
- Elaboración del Convenio de Coordinación
- Observadores Electorales
- Selección y Contratación de inmuebles
- Validación y aprobación de documentación y materiales electorales.
- Bodegas Electorales

La dirección de organización electoral continua con la revisión de estos con los integrantes del área, con el fin de que se analicen y si existen observaciones están puedan modificarse.

#### **4. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

- 1. Intercambio de experiencias con otros organismos públicos locales (OPLES) que celebraron elecciones locales el pasado proceso electoral concurrente.**

Por parte de la Comisión Permanente de Organización Electoral, se presentó el plan de que las Consejerías y funcionariado del Consejo, lleven a cabo la actividad de observación del Proceso Electoral Local de algunas de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

La que se llevó a cabo es respecto a la elección del estado de Aguascalientes para el cargo a Gubernatura. Dentro de las particularidades de la elección de este estado fueron:

La candidatura al cargo de la Gubernatura fue para el género mujer por parte de los partidos políticos y coaliciones; se implementó el voto anticipado con el fin de generar una mayor inclusión en el ejercicio democrático; y prueba piloto de la implementación de la urna electrónica.

El propósito de realizar la observación de procesos electorales de otra entidad federativa es para fortalecer las áreas de oportunidad en la preparación y desarrollo de la próxima elección en el estado.

**2. Llevar a cabo círculos de estudio en materia electoral, respecto a la normatividad federal y local aplicable al desarrollo de los procedimientos electorales.**

Se está desarrollando la actividad para fortalecer los conocimientos de las diversas áreas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana respecto al proceso electoral local 2023-2024, algunos temas, ponencias y asistencia se señalan a continuación. información

Temas que se han abordado:

- Proceso de selección de candidatos –precampañas-
- Procedimiento de registro de candidatos
- Registro de representantes
- Campañas electorales
- Observación electoral
- Bodegas electorales
- Actos posteriores a la elección/ mecanismos de recolección
- Cadena de custodia
- Cómputos distritales y de la declaración de validez de la elección
- Medios de impugnación
- Debates

Durante el desarrollo de las sesiones del círculo de estudio correspondientes al periodo señalado se tiene un promedio de 26 funcionarias y funcionarios asistentes, es decir, el 31% del total de trabajadores del Organismo Electoral, SOP

Soporte documental:

- Fotografías
- Listas de asistencia
- Material de capacitación

La conclusión de la actividad está planeada 08 de noviembre de 2022.

## INFORME DE ASISTENCIAS

A continuación, se presenta el cuadro de las asistencias de quienes integraron la CPOE durante el periodo octubre 2021 - septiembre 2022:

FECHA	TIPO DE SESIÓN	CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA CPOE			SECRETARIA TÉCNICA PROP/SUPL
		LUIS GERARDO LOMELÍ RODRIGUEZ	ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA	MARCON IVÁN VARGAS CUELLAR	
20/10/2021	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
24/11/2021	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
17/12/2021	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
26/01/2022	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
04/02/2022	EXTRAORDINARIA	✓	✓	✓	✓
28/02/2022	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
30/04/2022	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
07/04/2022	EXTRAORDINARIA	✓	✓	✓	✓
27/04/2022	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
23/05/2022	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
28/06/2022	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
22/07/2022	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓

31/08/2022	ORDINARIA	✓		✓	✓
27/09/2022	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓

## ACUERDOS APROBADOS POR LA CPOE

TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
Ordinaria	CPOE/SO/01/A001/2021	Se aprobó el Orden del Día de la 1era. Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral
Ordinaria	CPOE/SO/02/A002/2021	Se designó como Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral al Consejero Electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, para el periodo 2021-2022
Ordinaria	CPOE/SO/03/A003/2021	Se designó en la Secretaría Técnica Propietario y Suplente
Ordinaria	CPOE/SO/02/A004/2021	Se aprobó el Orden del Día de la 2º. Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral
Ordinaria	CPOE/SO/02/A005/2021	Se aprobó Programa de trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral 2021-2022
Ordinaria	CPOE/SO/02/A006/2021	Se aprobó el Informe relativo a la Destrucción de Documentación Electoral del Proceso 2020 - 2021
Ordinaria	CPOE/SO/02/A007/2022	Se aprobó el Orden del Día de la 3ra. Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral
Ordinaria	CPOE/SO/02/A008/2022	Se aprobó el Acta de la 2da sesión ordinaria del día 24 de noviembre de 2021
Ordinaria	CPOE/SO/02/A009/2022	Se aprobó la Propuesta de procedimiento para la evaluación del desempeño de los organismos electorales desconcentrados
Ordinaria	CPOE/SO/02/A010/2022	Se aprobó la estrategia de organización para la elección de Juntas de Participación Ciudadana del 2022
Ordinaria	CPOE/SO/02/A011/2022	Se acordó presentar en la próxima sesión la Estrategia para el Registro de Partidos Políticos Locales
Ordinaria	CPOE/SO/02/A012/2022	Se aprobó la elección de la empresa Arodal Desarrollos Ecológicos Sustentables como la responsable del manejo de las bolsas plásticas del proceso electoral 2020- 2021
Ordinaria	CPOE/SO/02/A013/2022	Se aprobó el Orden del Día de la 4ta. Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral

<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/02/A014/2022</b>	Se aprobaron las Actas de las sesiones ordinarias del día 20 de octubre y 17 de diciembre de 2021
<b>Extraordinaria</b>	<b>CPOE/SE/02/A015/2022</b>	Se aprobó el Orden del Día de la 1ra. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral
<b>Extraordinaria</b>	<b>CPOE/SE/02/A016/2022</b>	Se aprobaron entrar en receso de la sesión de Comisión de Organización Electoral hasta el día martes 08 de febrero a las 11:00 horas
<b>Extraordinaria</b>	<b>CPOE/SE/02/A017/2022</b>	Se aprobaron la Estrategia de Organización relativa al proceso de integración de las Juntas de Participación Ciudadana
<b>Extraordinaria</b>	<b>CPOE/SE/02/A018/2022</b>	Se solicita remitir a la Comisión de Capacitación oficio para su conocimiento y archivo en el expediente correspondiente, relativo a la Estrategia de Organización para la interacción de las Juntas de Participación Ciudadana
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/02/A019/2022</b>	Se aprobaron los formatos únicos relativos al procedimiento de Integración de las juntas de Participación Ciudadana
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/02/A020/2022</b>	Se solicita remitir a la Comisión de Capacitación oficio para su conocimiento y archivo en el expediente respectivo relativo a los formatos únicos para la interacción de las Juntas de Participación Ciudadana
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A021/2022</b>	Se aprobó el Orden del Día de la 4ta. Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A022/2022</b>	Se aprobó del acta de sesión ordinaria del día 26 de enero de 2022 y el acta de sesión extraordinaria del 04 de febrero de 2022
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A023/2022</b>	Se aprobó el Orden del Día
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A024/2022</b>	Se aprobó el acta de la quinta sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2022
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A025/2022</b>	Se acuerda que en las próximas sesiones de la Comisión Permanente de Organización Electoral se presente el Informe Mensual sobre los avances de la actividad denominada Círculos de Estudio
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A026/2022</b>	Se aprobó la contestación del cuestionario del Registro Estadístico Nacional proporcionado por el INEGI
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A027/2022</b>	Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A028/2022</b>	Se aprobó por unanimidad de votos que la Secretaría Técnica Propietaria sea desempeñada por la Dirección Organización Electoral y la Secretaría Técnica Suplente por

		la Coordinación de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A029/2022</b>	Se aprobó el Orden del Día
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A030/2022</b>	Se aprobó el acta de la sexta sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2022 y segunda sesión extraordinaria del 07 de abril de 2022
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A031/2022</b>	Se aprobó que se gire oficio a la Dirección de Recursos Humanos para enviar nuevamente la invitación, a las funcionarias y funcionarios que laboran en este Organismo, para que asistan a las sesiones que actualmente se realizan con motivo del círculo de estudios.
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A032/2022</b>	Se aprobó que se remita la información que se utilizó como insumos para la elaboración del Informe del avance de la evaluación de las y los ciudadanos que formaron parte de los Comités Municipales Electorales y Comisiones Distritales Electorales durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, con la finalidad de revisarla y analizarla para en si fuera el caso presentar observaciones.
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/04/A033/2022</b>	Se aprobó que se informe a las Consejerías que el próximo día 25 de mayo del año en curso se llevará a cabo la etapa Consultiva por medio de reuniones en los Distritos electorales federales 04, 05 y 07 con cabeceras en Ciudad Valles, San Luis Potosí y Tamazunchale
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/05/A034/2022</b>	Aprobación del orden del día de la octava sesión ordinaria del 23 de mayo de 2022
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/05/A035/2022</b>	Aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria del 27 de abril de 2022
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/05/A036/2022</b>	Se aprobó la elaboración de normativa interna que aplica al funcionamiento de los organismos desconcentrados las cuales consisten en: normativa: Reglamento para la integración de CDE y CME, Procedimiento de atracción del Pleno del Consejo de actividades de los organismos desconcentrados; y Procedimiento de remoción de las Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los organismos desconcentrados, los cuales deberán incluirse en el Plan de Trabajo de la Comisión-, así también debe registrarse en el sistema habilitado por la Comisión Temporal de Actualización a la Normativa Electoral.
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/05/A037/2022</b>	Se aprobó se remitieran los Informes de la muestra de paquetes electorales y votos nulos del Proceso Electoral Local 2020-2021; así como los insumos que se utilizaron para la realización de los documentos referidos, a fin de

Ordinaria	CPOE/SO/06/A044/2022	llevar a cabo el análisis y revisión pertinente a los correos electrónicos institucionales de la y los integrantes de dicho órgano colegiado; así como a las Consejerías invitadas, y en el supuesto de que existieran observaciones, estas deberán remitirse a la Dirección de Organización Electoral a más tardar el 31 de mayo del año en curso.
Ordinaria	CPOE/SO/07/A045/2022	se apruebe en lo general el Informe de la Evaluación de las y los ciudadanos que formaron parte de los Comités Municipales Electorales y Comisiones Distritales Electorales durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, instruyéndose a la secretaria técnica para que el documento se remitiera a la Comisión Temporal de Evaluación al Proceso Electoral 2020-2021, a efecto de que las consideraciones producto de este análisis sirva como insumo documental de los trabajos que actualmente se encuentra desarrollando la referida Comisión Temporal
Ordinaria	CPOE/SO/07/A046/2022	
Ordinaria	<b>CPOE/SO/05/A038/2022</b>	
Ordinaria	CPOE/SO/07/A047/2022	
Ordinaria	CPOE/SO/08/A048/2022	
Ordinaria	<b>CPOE/SO/05/A039/2022</b>	por parte de la Secretaría Técnica se informe a las Consejerías el cambio de fecha de cuando se llevará a cabo la reunión consultiva
Ordinaria	<b>CPOE/SO/05/A039/2022</b>	Por unanimidad de votos de la y los Comisionados se aprobó que la Secretaría Técnica de la Comisión, realice la corrección de la secuencia numérica de los acuerdos aprobados mediante la fe de erratas, los cuales se adjuntarán a cada acta de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de este órgano colegiado.
Ordinaria	<b>CPOE/SO/05/A040/2022</b>	Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.
Ordinaria	<b>CPOE/SO/06/A041/2022</b>	Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el acta de la octava sesión ordinaria del día 22 de mayo de 2022
Ordinaria	<b>CPOE/SO/06/A042/2022</b>	Por unanimidad de votos de la y los Comisionados se aprobaron los Informes de la muestra de paquetes electorales y votos nulos del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Ordinaria	<b>CPOE/SO/06/A043/2022</b>	Por unanimidad de votos de la y los Comisionados se aprobó que debe solicitarse a la dirección de recursos humanos para que por su conducto extienda nuevamente la invitación, a las funcionarias y funcionarios que laboran en este Organismo, a las sesiones que actualmente se realizan con motivo del círculo

		de estudios, adjuntando la calendarización de dichas actividades, exhortando la valiosa presencia en estas capacitaciones los días martes y miércoles de cada semana en el auditorio del Consejo
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/06/A044/2022</b>	Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/07/A045/2022</b>	Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el acta de la novena sesión ordinaria del día 28 de junio de 2022
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/07/A046/2022</b>	aprobó el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/07/A047/2022</b>	Por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/08/A048/2022</b>	Por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, se aprobó el Acta de la Décima Sesión Ordinaria del día 22 de julio de 2022.
<b>Ordinaria</b>	<b>CPOE/SO/08/A049/2022</b>	Por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, se aprobó el Informe de la destrucción de documentación electoral -bolsas de polietileno-, utilizadas en el Proceso Electoral Local 2020-2021; mismo que deberá remitirse a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la siguiente sesión plenaria que celebre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

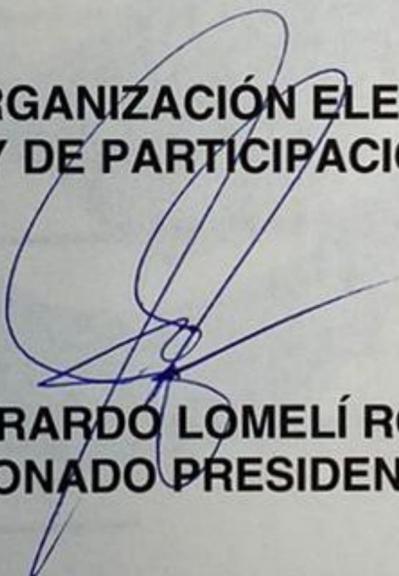
## RELACIÓN DE DICTÁMENES, INFORMES, OPINIONES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN APROBADOS POR LA CPOE

- Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral correspondiente al periodo octubre de 2021 a octubre de 2022.
- Informe relativo a la Destrucción de Documentación Electoral del Proceso 2020 – 2021.
- Informe de la destrucción de documentación electoral -bolsas de polietileno- utilizadas en el Proceso Electoral Local 2020-2021; mismo que deberá remitirse a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la siguiente sesión plenaria que celebre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

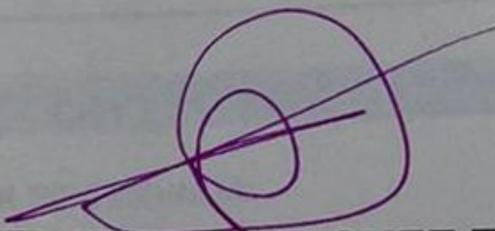
- Informe de la Evaluación de las y los ciudadanos que formaron parte de los Comités Municipales Electorales y Comisiones Distritales Electorales durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, instruyéndose a la secretaria técnica para que el documento se remitiera a la Comisión Temporal de Evaluación al Proceso Electoral 2020-2021, a efecto de que las consideraciones producto de este análisis sirva como insumo documental de los trabajos que actualmente se encuentra desarrollando la referida Comisión Temporal.
- Análisis de los paquetes electorales del proceso electoral local 2020 – 2021
- Análisis de los votos nulos del proceso electoral 2020 - 2021

El presente Informe de Labores octubre 2021-septiembre 2022, fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, en sesión ordinaria de fecha 12 de octubre de 2022.

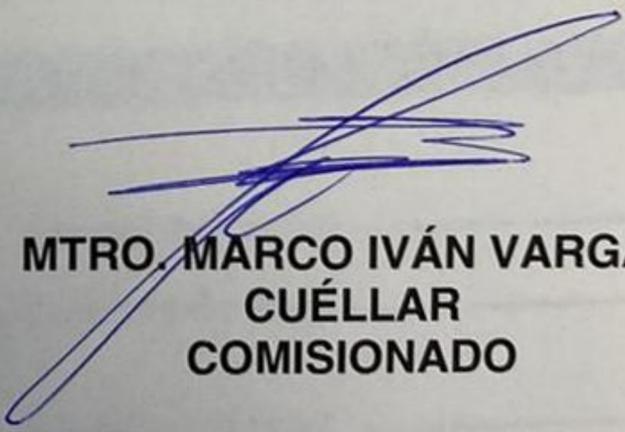
**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO  
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRIGUEZ  
COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA  
COMISIONADA**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS  
CUÉLLAR  
COMISIONADO**